

BASES DEL CONCURSO: "KIT PEPPA PIG CON HBO MAX"

Duración de la promoción desde el miércoles 24 de septiembre de 2025 hasta el sábado 11 de octubre de 2025 a las 21:00 horas. Pacífico Cable SpA, en adelante "Mundo", invita a participar de esta promoción a través de sus redes sociales oficiales y contratación de servicios.

1.- ANTECEDENTES GENERALES: "KIT PEPPA PIG CON HBO MAX"

Pacífico Cable SpA, en adelante "Mundo", ha organizado una promoción con el objeto de premiar a clientes que contraten el servicio HBO MAX en cualquiera de sus modalidades, en el marco de la campaña promocional. La dinámica contempla premiar con un exclusivo Kit con productos oficiales de Peppa Pig, bajo los términos y condiciones descritos en las presentes bases, las cuales estarán disponibles en el sitio web oficial www.tumundo.cl.

2.- CÓMO PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años, con residencia en Chile continental, que cumplan con los siguientes requisitos entre el 22 de septiembre de 2025 y las 21:00 horas del 11 de octubre de 2025:

- Ser cliente activo de Mundo con contratación vigente del servicio HBO MAX; o,
- Contratar el servicio HBO MAX dentro del período de vigencia de la promoción.
- Tener la cuenta sin deuda pendiente y su estado comercial debe ser conectado.
- La calidad de cliente vigente y la contratación del servicio serán verificadas al momento del sorteo.
- La participación es automática para quienes cumplan con los requisitos anteriores.
- Sólo se considerará una participación por RUT.

3.- SORTEO

El sorteo se efectuará el lunes 13 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Tucapel 2827, Valle Paicaví, Concepción. Los ganadores serán escogidos mediante un sistema aleatorio entre quienes cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2 de las presentes bases. Sus resultados serán inapelables.

4.- PREMIO

Se sortearán 10 Kits con productos oficiales de Peppa Pig, cada uno consistente en:

- 1 Mochila Peppa Pig
- 1 Casa o Auto Peppa Pig (juguete)
- 4 Figuritas en miniatura

5.- GANADORES DEL SORTEO

Los ganadores serán contactados mediante mensaje directo en sus cuentas registradas o vía telefónica según datos asociados al contrato. Para validar su premio deberán confirmar su identidad y calidad de cliente activo con HBO MAX vigente.

Al participar, los clientes autorizan la publicación de su nombre y comuna de residencia en redes sociales de Mundo como parte de la difusión del resultado. Si un ganador, por causas no atribuibles a Mundo, no pudiera ser contactado en un plazo de 7 días posteriores al sorteo, será reemplazado mediante un nuevo sorteo.

6.- AVISO DE RESULTADOS

El nombre de los ganadores será publicado en las historias de Instagram y Facebook de [@tumundo.cl](https://www.instagram.com/tumundo.cl) dentro de las 72 horas después de realizado el sorteo. Para consultas, los participantes podrán escribir vía mensaje directo en nuestras redes sociales o a través del sitio web www.tumundo.cl.

7.- ENTREGA DEL PREMIO

El premio físico será despachado a la sucursal MUNDO más cercana al cliente para su retiro en las instalaciones.

El ganador deberá acreditar su identidad mediante documento de identificación vigente. No se permitirá el retiro por terceros, dado que la participación en el concurso es nominativa y corresponde únicamente a quien haya realizado la contratación del servicio.

Mundo no se responsabiliza por el no retiro ni por la no recepción del premio por causas atribuibles al participante.

Si el premio no es retirado en un plazo de 15 días desde comunicada la llegada a la sucursal Mundo más cercana, se declarará desierta la entrega realizándose un nuevo sorteo con el premio que no se entregará. El cliente ganador será contactado por el equipo de Marketing de Mundo quien le indicará el día a retirar.

8.- RESPONSABILIDAD

Mundo no se hace responsable por:

- Participaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.
- Fallas técnicas o de conectividad que impidan completar el proceso de participación o validación.
- Entrega incompleta o errónea de datos por parte del participante.
- Imposibilidad de contacto con el ganador por error en la información proporcionada.

9.- CONSIDERACIONES GENERALES

- No podrán participar en la promoción trabajadores de Mundo ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad.
- Mundo (Pacífico Cable SpA) se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases, informándose oportunamente a través de su sitio web oficial www.tumundo.cl.